



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCION No. 039

Marzo 29 de 2007

“Por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos de Pregrado, cupos, puntajes mínimos, pesos específicos y año a partir del cual se recibirán resultados del Examen de Estado, para el proceso de admisión del período Agosto – Diciembre de 2007 en la Sede de Cali y se dictan otras disposiciones”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Aprobar la siguiente Oferta Académica y Cupos para el período Agosto – Diciembre de 2007 para la Sede de Cali:

PROGRAMA ACADEMICO	CUPO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS:	
2131 Tecnología Química (d)	50
2132 Tecnología Química (n)	50
3140 Biología	50
3146 Física	40
3147 Matemáticas	50
3148 Química	50
Total Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	290
FACULTAD DE HUMANIDADES:	
3247 Historia	50
3249 Trabajo Social	50

3250	Licenciatura en Filosofía	40
3251	Licenciatura en Historia	50
3252	Licenciatura en Literatura (v)	45
3260	Profesional en Filosofía	40
3261	Geografía	45
3263	Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-Francés (d)	45
3264	Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-Francés (v)	45
3266	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales (n)	50
Total Facultad de Humanidades		460
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS		
3340	Economía	60
3350	Sociología	60
Total Facultad de Ciencias Sociales y Económicas		120
INSTITUTO DE PSICOLOGIA		
3461	Psicología	50
Total Instituto de Psicología		50
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA		
3464	Recreación	50
3467	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (p)	50
3468	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (s)	50
3469	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas (p)	50
3484	Licenciatura en Educación Física y Deportes (p)	50
3487	Licenciatura en Matemáticas y Física (p)	50
Total Instituto de Educación y Pedagogía		300

FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

3541	Licenciatura en Música	20
3545	Arquitectura	60
3548	Comunicación Social Formación Básica en Periodismo	40
3550	Diseño Industrial	25
3551	Diseño Gráfico	25
3552	Música	20
3555	Licenciatura en Arte Dramático	20
3556	Licenciatura en Artes Visuales	40
Total Facultad de Artes Integradas		250

FACULTAD DE SALUD

2635	Tecnología en Atención Prehospitalaria	50
3645	Enfermería	40
3646	Fisioterapia	35
3647	Bacteriología y Laboratorio Clínico	35
3648	Fonoaudiología	35
3651	Terapia Ocupacional	35
3660	Medicina y Cirugía	90
3661	Odontología	40
Total Facultad de Salud		360

FACULTAD DE INGENIERÍA

2710	Tecnología en Electrónica (n)	50
2711	Tecnología en Sistemas de Información (n)	45
2712	Tecnología en Alimentos (n)	50
2713	Tecnología en Manejo y Conservación de Suelos y Aguas (n)	50
2715	Tecnología en Ecología y Manejo Ambiental	50
3740	Ingeniería Topográfica	60
3741	Ingeniería de Materiales	50
3743	Ingeniería de Sistemas	60
3744	Ingeniería Electrónica	45
3745	Ingeniería Agrícola (Conj. Univ. Nacional -Palmira)	45
3746	Ingeniería Eléctrica	45

3747 Ingeniería Civil	40
3748 Ingeniería Mecánica	45
3749 Ingeniería Química	45
3750 Ingeniería Sanitaria	60
3751 Ingeniería Industrial	60
3752 Estadística	100
3753 Ingeniería de Alimentos	50
Total Facultad de Ingeniería	950

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

2832 Tecnología en Gestión Ejecutiva – CERES Eustaquio Palacios (n)	50
3841 Contaduría Pública (n)	45
3842 Contaduría Pública	45
3845 Administración de Empresas (n)	45
3846 Administración de Empresas	45
3857 Comercio Exterior	50
Total Facultad de Ciencias de la Administración	280

Total cupos Ofrecidos para Agosto – Diciembre 2007: 3.060

ARTICULO 2º. Todos los Programas Académicos de pregrado ofrecidos en la Sede de Cali recibirán inscripciones con Resultados del Examen de Estado a partir del año 2002, con excepción de los Programas que se listan a continuación, los cuales recibirán inscripciones con Resultados del Examen de Estado a partir del año 2000:

3464 Recreación	
3467 Licenciatura en Educación Básica – énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (p)	
3468 Licenciatura en Educación Básica – énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (s)	
3469 Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas (p)	
3484 Licenciatura en Educación Física y Deportes (p)	
3487 Licenciatura en Matemáticas y Física (p)	
2710 Tecnología en Electrónica (n)	
2711 Tecnología en Sistemas de Información (n)	

2712 Tecnología en Alimentos (n)
2713 Tecnología en Manejo y Conservación de Suelos y Aguas (n)
2715 Tecnología en Ecología y Manejo Ambiental (n)
2832 Tecnología en Gestión Ejecutiva – CERES Eustaquio Palacios (n)

ARTICULO 3°. Establecer como requisito para la inscripción los **Puntajes Mínimos** que se detallan en el Anexo No. 1, para cada uno de los Programas Académicos.

ARTICULO 4°. Establecer para definir la admisión los **Pesos Específicos** que se detallan en el Anexo No. 2 en cada una de las Áreas que evalúa el Examen de Estado y en la Pruebas Adicionales de Aptitud, en los Programas que las exigen.

ARTICULO 5°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su Expedición y deroga en todas sus partes la Resolución No. 027 de marzo 15 de 2007.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Sesiones de la Torre Institucional, a los 29 días del mes de Marzo de 2007.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General